



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CITACION A NOTIFICACION PERSONAL**

Señor(a):  
**JORGE URIEL SILVA ARIAS**  
C.C. 79.836.409  
Bogotá D.C

**Asunto:** Citación a Notificación de la Resolución No. 1388 de 24 de septiembre 2012 *“Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0556 del 30 de mayo de 2012”.*

Respetado(a) señor (a):

Con el fin de atender la solicitud radicada en la Registraduría Distrital del Estado Civil, los Despachos de las Registradoras Distritales del Estado Civil profirieron la Resolución 1388 de 24 de septiembre 2012 *“Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0556 del 30 de mayo de 2012*

*Que con el fin de notificarle en forma personal de dicha decisión, se le citó mediante comunicación oficial GSE-900- 000162 del 10 enero de 2013; ante la no comparecencia se procedió a notificarle mediante aviso con el que se le envió adjunto, copia del correspondiente Acto Administrativo con el radicado 000636 de fecha 04 febrero de 2013. Este documento nos fue devuelto por la Empresa THOMAS GREG EXPRESS S.A., con motivo de devolución.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Resolución No. 1388 de 24 de septiembre 2012, se procede a citarle a través de la página web de la entidad para que se sirva presentarse en la carrera 8 N° 12b - 31 Piso 12, a fin de surtir notificación personal de la citada Resolución. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, se procederá a publicar en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil la notificación por aviso y su respectivo Acto Administrativo por el término de cinco (05) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se fija en página de la entidad y en lugar público de la Registraduría Distrital del Estado Civil hoy veintiún (21) de Febrero de 2013, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (05) días contados a partir de su fijación.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original firmado)

La presente Citación se desfija en ambos medios el día veintisiete (27) de febrero de 2013, a las 17:00 p.m.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original firmado)

---

Coordinación Grupo Soporte Electoral  
Carrera 8 No. 12 B - 31 Piso 12 Bogotá D.C...  
Teléfonos: 243 63 43 - 341 70 15 Extensiones 114 - 115 - 117 - 118  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)





**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CITACION A NOTIFICACION PERSONAL**

Señor(a):  
**FREDY IVAN ZAMBRANO CASTAÑEDA**  
C.C. 79.683.262  
Bogotá D.C

**Asunto:** Citación a Notificación de la Resolución No. 1609 del 20 de noviembre de 2012  
*“Por la cual se aclara la Resolución No. 303 del 22 marzo de 2012*

Respetado(a) señor (a):

Con el fin de atender la solicitud radicada en la Registraduría Distrital del Estado Civil, los Despachos de las Registradoras Distritales del Estado Civil profirieron la Resolución 1609 del 20 de noviembre de 2012,

*“Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0556 del 30 de mayo de 2012*

*Que con el fin de notificarle en forma personal de dicha decisión, se le citó mediante comunicación oficial GSE-900- 000104 del 04 enero de 2013; ante la no comparecencia se procedió a notificarle mediante aviso con el que se le envió adjunto, copia del correspondiente Acto Administrativo con el radicado 000495 de fecha 28 enero de 2013. Este documento nos fue devuelto por la Empresa THOMAS GREG EXPRESS S.A., con motivo de devolución.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1609 del 20 de noviembre de 2012, se procede a citar a través de la página web de la entidad para que se sirva presentarse en la carrera 8 N° 12b - 31 Piso 12, a fin de surtir notificación personal de la citada Resolución. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, se procederá a publicar en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil la notificación por aviso y su respectivo Acto Administrativo por el término de cinco (05) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se fija en página de la entidad y en lugar público de la Registraduría Distrital del Estado Civil hoy veintiún (21) de Febrero de 2013, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (05) días contados a partir de su fijación.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original firmado)

La presente Citación se desfija en ambos medios el día veintisiete (27) de febrero de 2013, a las 17:00 p.m.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**  
Jefe Oficina de Jurados de Votación  
Grupo de Soporte Electoral  
(Original firmado)

---

Coordinación Grupo Soporte Electoral  
Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C...  
Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)





**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CITACION A NOTIFICACION PERSONAL**

Señor(a):

**MARÍA FERNANDA SILVA BECERRA**

C.C. 1.023.881.066

Bogotá D.C

**Asunto:** Citación a Notificación de la Resolución No. 1824 de 28 diciembre 2012 “*Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0234 de 2012 y se resuelve un recurso.*”

Respetado(a) señor (a):

Con el fin de atender la solicitud radicada en la Registraduría Distrital del Estado Civil, los Despachos de las Registradoras Distritales del Estado Civil profirieron la Resolución 1824 de diciembre 2012 “*Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0234 de 2012 y se resuelve un recurso.*”

*Que con el fin de notificarle en forma personal de dicha decisión, se le citó mediante comunicación oficial GSE-900- 000047 del 04 enero de 2013, ante la no comparecencia se procedió a notificarle mediante aviso con el que se le envió adjunto, copia del correspondiente Acto Administrativo con el radicado 000493 de fecha 28 Enero de 2013. Este documento nos fue devuelto por la Empresa THOMAS GREG EXPRESS S.A., con motivo de devolución.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Resolución No. 1824 de 28 diciembre 2012, se procede a citarle a través de la página web de la entidad para que se sirva presentarse en la carrera 8 N° 12b - 31 Piso 12, a fin de surtir notificación personal de la citada Resolución. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, se procederá a publicar en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil la notificación por aviso y su respectivo Acto Administrativo por el término de cinco (05) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se fija en página de la entidad y en lugar público de la Registraduría Distrital del Estado Civil hoy veintiún (21) de Febrero de 2013, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (05) días contados a partir de su fijación.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**

Jefe Oficina de Jurados de Votación

Grupo de Soporte Electoral

(Original firmado)

La presente Citación se desfija en ambos medios el día veintisiete (27) de febrero de 2013, a las 17:00 p.m.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**

Jefe Oficina de Jurados de Votación

Grupo de Soporte Electoral

(Original firmado)

---

Coordinación Grupo Soporte Electoral

Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C...

Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)





**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CITACION A NOTIFICACION PERSONAL**

Señor(a):

**MARÍA FERNANDA SILVA BECERRA**

C.C. 1.023.881.066

Bogotá D.C

**Asunto:** Citación a Notificación de la Resolución No. 1853 de 28 de diciembre 2012 *“Por la cual se revoca la Resolución No. 0238 de 2012 y se resuelve un recurso.*

Respetado(a) señor (a):

Con el fin de atender la solicitud radicada en la Registraduría Distrital del Estado Civil, los Despachos de las Registradoras Distritales del Estado Civil profirieron la Resolución 1853 de 28 de diciembre 2012, *“Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 0556 del 30 de mayo de 2012*

*Que con el fin de notificarle en forma personal de dicha decisión, se le citó mediante comunicación oficial GSE-900- 000069 del 04 enero de 2013;, ante la no comparecencia se procedió a notificarle mediante aviso con el que se le envió adjunto, copia del correspondiente Acto Administrativo con el radicado 000494 de fecha 28 enero de 2013. Este documento nos fue devuelto por la Empresa THOMAS GREG EXPRESS S.A., con motivo de devolución.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1853 de 28 de diciembre 2012, se procede a citarle a través de la página web de la entidad para que se sirva presentarse en la carrera 8 N° 12b - 31 Piso 12, a fin de surtir notificación personal de la citada Resolución. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, se procederá a publicar en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil la notificación por aviso y su respectivo Acto Administrativo por el término de cinco (05) días hábiles, tal como lo dispone el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación se fija en página de la entidad y en lugar público de la Registraduría Distrital del Estado Civil hoy veintiún (21) de Febrero de 2013, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (05) días contados a partir de su fijación.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**

Jefe Oficina de Jurados de Votación

Grupo de Soporte Electoral

(Original firmado)

La presente Citación se desfija en ambos medios el día veintisiete (27) de febrero de 2013, a las 17:00 p.m.

**NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA**

Jefe Oficina de Jurados de Votación

Grupo de Soporte Electoral

(Original firmado)

---

Coordinación Grupo Soporte Electoral

Carrera 8 No. 12 B – 31 Piso 12 Bogotá D.C...

Teléfonos: 243 63 43 – 341 70 15 Extensiones 114 – 115 – 117 - 118

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

